

Móstoles contará en 2018 con un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

Fecha de publicación: 26/01/2018 0:00

Descripción:

- **Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde el mismo momento de su nacimiento es una obligación de las administraciones públicas y especialmente de los municipios.**
- **Para garantizar que todas las miradas sobre la infancia están incluidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de 2018, se designará a un representante para que participe en su elaboración a lo largo de 2018 y que la coordinación del mismo recaiga en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.**



El Pleno de Móstoles ha aprobado una Declaración Institucional, presentada por los Grupos Socialista, IU Comunidad de Madrid-Los Verdes, Ganar Móstoles y Popular, por el que se compromete a elaborar un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia en 2018 y, así mismo, garantizar su implementación a partir de 2019.

El acuerdo especifica que para la elaboración del plan, cada área o departamento municipal con competencias en esta cuestión designará a un representante para que participe en su elaboración a lo largo de 2018 y que la coordinación del mismo recaerá en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia. Así mismo, la declaración hace hincapié en la necesidad de que, una vez elaborado el Plan, se consigne una dotación presupuestaria específica para su puesta en marcha el 2019.

"Este pleno municipal está plenamente comprometido con el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia mostoleña, con la garantía de sus derechos, la promoción de su salud y su pleno acceso a una educación de calidad, con su participación y con un uso satisfactorio y saludable de su tiempo libre. Así mismo, mantiene activo su compromiso con las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en hogares con carencias materiales y en situación de especial vulnerabilidad; todo ello para conseguir que en el futuro se conviertan en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho", se explica en la declaración institucional.

La atención adecuada a la infancia, se dice en el acuerdo, "es uno de los mayores retos a los que se enfrentan nuestras sociedades en el actual contexto económico y social. Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, atender de forma integral sus necesidades, procurar su participación activa, prevenir la exclusión y favorecer la igualdad de oportunidades desde el mismo momento de su nacimiento es una obligación de las administraciones públicas y muy especialmente atañe a los municipios, administración más cercana a la ciudadanía".